

íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión e Informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 9 de septiembre de 2004.—El Presidente, Manuel Guerrero de Castro.—46.967.

y 3.ª 15-9-2005

ASFALTOS DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa, avenida Font i Sagué, número 29 a las diez horas del día 30 de septiembre de 2005, y a la misma hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo administrador.
Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.
Tercero.—Delegación de la facultad de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Terrassa, 12 de septiembre de 2005.—El Administrador, Miguel Romero Muñoz.—47.429.

ASINSA ELECTRIC I SERVEIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 948/2005, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Suárez Pozo, contra Asinsa Electric i Serveis, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de julio de 2005, por el que se declara a Asinsa Electric i Serveis, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.136,60 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de julio de 2005.—Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—46.686.

ASTURIANA DE SOLERAS Y REVOCOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 77/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Asturiana de Soleras y Revocos, S. L. se ha dictado con fecha 5-7-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 831,3 euros.

Gijón, 23 de agosto de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevilano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—46.485.

AYUDAS A LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 72/05, de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, se-

guido contra el deudor «Ayudas a la Construcción del Principado de Asturias 2003, S. L.», se ha dictado, con fecha 16-6-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 9.880,30 euros.

Gijón, 9 de agosto de 2005.—D.ª María Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 3.—46.460.

AYUDAS A LA CONSTRUCCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 152/04, de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Ayudas a la Construcción del Principado de Asturias 2003, S. L.», se ha dictado, con fecha 17-5-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 14.152,74 euros.

Gijón, 9 de agosto de 2005.—D.ª María Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 3.—46.452.

BALADRÓN, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Baladrón, S.L.», se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Vigo, en la Notaría de Don César Fernández-Casqueiro Domínguez, sita en la calle Urzaiz número 12 Entreplanta, el día 3 de octubre de 2005 a las 17:00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría), correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede del Informe y de la Gestión, realizadas por los Administradores durante el ejercicio económico 2004.

Tercero.—Distribución de Beneficios.

Cuarto.—Consentimiento, si procede para la autorización al socio Don Benigno Marcial Baladrón González de la intención de aportar las participaciones números 2.521 al 3.000 ambas inclusive, que posee en esta mercantil, a la sociedad «Hayedo Gestión, S.L.» por un valor de 470.000 euros.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Sexto.—Delegación de facultades, para inscribir los acuerdos adoptados, si procede.

Los señores socios, a partir de la presente, pueden examinar en Vigo, Sardoma, Lugar de Raposeira número 40 nave, y obtener copia inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 8 de agosto de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, María Jesús del Orario Baladrón González.—47.521.

BARCELONA MAQUETAS Y PROTOTIPOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 323/05, de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de don Antonio Gómez Torres y otros, contra

Barcelona Maquetas y Prototipos, S.L., sobre despido, se ha dictado Auto, en fecha 22 de julio de 2005, por la que se declara a la ejecutada Barcelona Maquetas y Prototipos, S.L., en situación de insolvencia legal total, por importe de 76.343,22 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de julio de 2005.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.—46.564.

BRODATS MARESME, S. L.

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria judicial del Juzgado Social núm. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución núm. 85/03, a instancias de la Sra. Susana López Torralba y otra, contra la empresa Brodats Maresme, S.L., el cual se ha dictado en fecha 18 de julio del 2005, auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional, por importe de 21.860,77 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 2.186,08 euros en concepto de costas e intereses provisionales.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de agosto de 2005.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró. 46.505.

CALZADOS AVANCE, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 154/05 de éste Juzgado seguido contra la empresa «Calzados Avance S.L.», sobre Cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1.776,30 euros de principal, más 373,02 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—46.668.

CALZADOS AVANCE, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 155/05 de este Juzgado seguido contra la empresa «Calzados Avance, S.L.», sobre Cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 2.233,20 euros de principal, más 468,97 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—46.670.